

Fecha de inicio:

**23/04/2022**

Fecha de fin:

**23/04/2022**

Horario:

**De 9:30–14:00 y de 15:30 – 19:00**

Días de impartición

**Sábado 23 de abril**

Centro de formación

**Triálogo**

Precio por alumno:

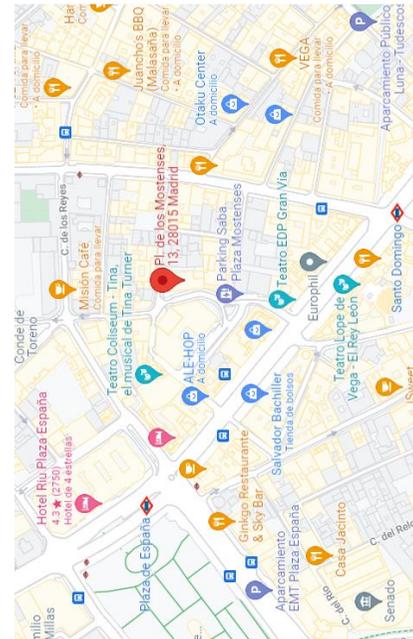
**100 € (bonificable)**

Precio asociado ACEIM

**90 € (bonificable)**

Cumplimenta el  
formulario en el enlace

**INSCRIPCIÓN**



**Lugar de realización:**

Plaza de los Mostenseses, 13- 5º 58  
28015 MADRID



# Señales de alarma e Integración Sensorial en la Primera Infancia

En la actualidad, tras los acontecimientos vividos de “aislamiento y privatización del desarrollo natural de los infantes” producto de la situación epidemiológica sufrida con el COVID19, se hace más que necesario identificar el momento de desarrollo sensorial de la primera infancia con el fin de proceder a su estimulación y prevenir futuras dificultades en el desarrollo emocional y cognitivo posterior.



## OBJETIVOS

- Descubrir el enfoque Reggio Emilia como fundamentación teórica.
- Mejorar la calidad de las experiencias de los infantes.
- Conocer el funcionamiento del Sistema Nervioso Central, sentidos y su integración en el desarrollo global del ser humano.
- Adquirir herramientas que permitan conocer el momento "actual" de desarrollo e integración sensorial.
- Identificar las "señales de alarma" en 0-3.
- Aprender a crear recursos para la estimulación sensorial en la primera infancia.

## CONTENIDOS

- Bases neurológicas.
- Los reflejos primitivos
- El desarrollo motor
- El desarrollo sensorial.
- La psicomotricidad en la infancia.
- La práctica psicomotriz.
- Estimulación sensorial y teoría integración de Ayres.
- Pruebas diagnósticas. Ejemplo.
- Intervención en estimulación.
- Actividades y recursos para trabajar la educación sensorial.

## METODOLOGIA

- El curso es totalmente práctico

## PONENTE

**Silvia Zamorano Gallego**

**Isabel Bersabe Rodríguez**

## BONIFICABLE

### REQUISITOS PARA PODER BONIFICARSE

- Para ser beneficiaria la empresa ha de tener centro o centros de trabajo en el Estado español, cotizar por la contingencia de formación profesional y estar al corriente de pago en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Los destinatarios finales de las acciones formativas han de ser trabajadores asalariados que coticen a la Seguridad Social por el concepto de formación profesional. Los trabajadores autónomos y los funcionarios quedan excluidos.
- Las acciones formativas pueden ser presenciales u online (o una combinación de estas dos modalidades) y deben tener una duración mínima de 1 hora para ser bonificables.
- El contenido de la acción formativa tiene que estar relacionado con el puesto de trabajo del alumno.

## Contacto

### TRIALOGO

Plaza de los Mostenses, 13- 5º 58  
28015 MADRID  
915599274

[cursos@trialogo.org](mailto:cursos@trialogo.org)

